



COMITÉ DE MANEJO DEL PMGA



**ACTA Y REPORTE
REUNIÓN 03 AÑO 2019 DEL COMITÉ DEL
PLAN DE MANEJO DE RECURSOS
BENTÓNICOS
GOLFO DE ARAUCO**

ARAUCO, 13 DE JUNIO DE 2019

ACTA PRELIMINAR
COMITÉ DE PLAN DE MANEJO DE RECURSOS BENTÓNICOS GOLFO DE ARAUCO.
(ARAUCO, 13 DE JUNIO DE 2019)

ACTA REUNIÓN N°3 AÑO 2019

A las 11:00 am se inició la tercera reunión del año del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco (CMGA) del año 2019, con la asistencia de 5 entidades de los 6 que conforman el comité, destacándose entre ellos la participación de instituciones gubernamentales, plantas de proceso, y representantes de pescadores artesanales del Golfo de Arauco, isla Santa María no asistió. Específicamente, la asistencia registrada en el número de personas de estas instituciones fue de 8 representantes titulares y suplentes. Además se realizaron invitaciones especiales a ex-representantes de instituciones gubernamentales y caletas de pescadores, y otros asistentes que acompañaron a miembros del comité lo que logró sumar a otros 10 asistentes a la reunión.

ACUERDOS:

- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, aprobar el acta de la reunión anterior realizada el 28 de marzo de 2019.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que se extienda la invitación nuevamente a la empresa Celulosa Arauco para que informe, en la siguiente reunión del Comité de Manejo, lo que están haciendo respecto a materias de medio ambiente en el Golfo de Arauco.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan aprobar las recomendaciones surgidas del seminarios medio ambiental, y comenzar a buscar fondos para poder implementar el monitoreo co-participativo en el marco del plan de manejo.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que se inicialice un tercer llamado a representantes del Comité de Manejo del sector de la pesca artesanal para completar los tres cupos vacantes de las caletas de Tubul, Arauco y Laraquete, los que no fueron postulados durante el proceso de llamado realizado en abril de 2019.
- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura oficialice una solicitud al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para comenzar el proceso de llenado de cupos disponibles para la inscripción en el recurso huepo (código 444) de los buzos empadronados que tengan su documentación y habitualidad al día.

CONSIDERACIONES:

- Se aclara que respecto al límite de extracción por unidad extractiva (bote y sus buzos) recomendado como medida de manejo por parte del CMGA bajo la Resolución (R.Ex. N°2078/2019 junio 2019), el criterio a considerar en la fiscalización es que al menos un buzo debe tener inscrito los recursos huepo o navajuela, y el resto de los buzos debe estar al día en el registro pesquero artesanal (RPA).

Tabla 1. Registro de asistentes a la segunda reunión del Comité de Manejo del PMGA del año 2019, especificando su rol (representante titular, suplente) y el sector al que representa (público o privado) en el comité de manejo. Se destacan asistentes con invitación especial del presidente del CMGA.

COMITÉ DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO

REPRESENTANTES PRIVADOS Y PÚBLICOS		TITULAR	SUPLENTE
1	CALETA ISLA SANTA MARIA	Ausente	Ausente
2	CALETA LLICO	Cipriano Orellana	Ausente
3	PLANTAS DE PROCESO	Cristian Guzmán	Francisco Almonacid
4	SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Claudio Sanhueza	Loreto González
5	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA REGIÓN (DZP BIOBIO-ÑUBLE)	Oscar Henríquez	Carlos Veloso
6	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y MARINA MERCANTE NACIONAL (CAPITANIA DE PUERTO LOTA)	Ignacio Cambiaso	Ausente

INVITADOS ESPECIALES

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	Gabriel Jerez
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO	Nelson Salas
COMUNIDADES LAFKENCHES	Navor Maril
CALETA LARAQUETE	Juan Morales
CALETA ARAUCO	Marcelo Aliaga
CALETA RUMENA	Rodrigo Fernández
PLANTAS COCEDORAS	Julio Carbullanca
COMERCIALIZADORAS	Mario del Pino
MUNICIPALIDAD DE ARAUCO	Simón Muñoz

OTROS ASISTENTES

CAPITANIA DE PUERTO LOTA	Yulian Navarrete
--------------------------	------------------

EQUIPO DE APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CMGA

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	Roberto San Martín
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA	Héctor Medina

REPORTE AMPLIADO

Oscar Henríquez (DZP): "Muy buenos días a todos, quisiera dar la bienvenida a la tercera reunión del comité de manejo del golfo de Arauco dando lectura de los acuerdos del acta anterior."

Carlos Veloso (DZP): "Tenemos varios compromisos y acuerdos de la reunión anterior por lo que los revisaremos de a uno para ir viendo el estado del cumplimiento y luego de eso someteremos el acta a aprobación".

"Lo primero es mencionar que se aprobó el acta de la reunión anterior".

"Otro acuerdo es que los miembros del comité dieron el visto bueno a dirigentes de Puerto Sur de la Isla Santa María para canalizar una solicitud formal a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura respecto de la factibilidad de incluir un representante de esta caleta en el comité en reemplazo de alguno de los actuales, siempre y cuando los argumentos presentados sean relacionados a algunas de las circunstancias que establece el reglamento de funcionamiento de los comités de manejo del Decreto 95 de 2013, una vez que sea cursada esta solicitud el coordinador del comité de manejo informará en la etapa en la que está este trámite, ahora, damos cuenta que esta solicitud aun no ha sido presentada por los dirigentes de la isla por lo que estamos a la espera de esa comunicación ya que nosotros no podemos hacer nada mientras no llegue esa carta".

"Otro acuerdo es que los miembros acuerdan que se extienda una invitación especial al dirigente Omar Hidalgo de Isla Santa María Puerto Sur para asistir a las reuniones del cmga y eso se está realizando, aunque en esta ocasión no participará ya que por temas climáticos no pudieron cruzar".

"Los miembros del comité de manejo acuerdan realizar en la escuela vieja de Tubul, el jueves 11 de abril de 2019 una única reunión general de asamblea para difundir el proceso de elección extraordinaria para completar cupos vacantes de representantes en el comité de manejo, esta reunión se realizó en la fecha indicada, llegaron cerca de 80 personas, así que está cumplido".

"Los miembros del comité de manejo acuerdan aprobar una modificación al formato de la ficha de cifras de desembarque de los recursos del plan de manejo que lleva controlado el Sernapesca en su página web, este nuevo formato ya está disponible en la página y más adelante nos harán una presentación al respecto".

"Los miembros del comité acuerdan no establecer una distribución mensual del LER de taquilla, sino que, establecer el LER anual como se está presentando en la ficha. Los miembros del comité acuerdan que se redacte una carta y se haga llegar a la empresa celulosa Arauco mostrando la preocupación respecto a los potenciales efectos negativos que pueda tener la instalación de la planta 3 sobre los recursos del plan de manejo, esto, más que una carta, lo que nosotros hicimos fue realizar gestiones, enviamos una carta solicitando una reunión, nos entrevistamos con personas de la empresa Arauco, le manifestamos la preocupación que tiene el comité entendiendo que teníamos el seminario de medio ambiente que se realizó entre la segunda reunión y esta, los invitamos a participar, ellos entendieron las complicaciones y la preocupación del comité. Nos dijeron que en el seminario presentarían el marco de lo que ellos tenían como monitoreo medio ambiental y que iban a estar abiertos a preguntas, pero finalmente no participaron, se bajaron tres días antes de la fecha del seminario, por lo que no se si se deberá tomar un

nuevo acuerdo respecto a esto o damos por cumplido el requerimiento del comité".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Creo que ellos no van a venir, para ellos no es una opción el participar de este trabajo y creo que lo que debería hacerse es guardar la información de la gestión que se hizo y tenerla presente para que en cualquier momento se les diga claramente que ellos no asistieron, siendo invitados formalmente no hubo interés por parte de ellos. En lo personal siento que sería perder el tiempo seguir insistiendo ya que claramente a ellos no les conviene participar de esto".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "¿Y quedó registro de que ellos se bajaron?"

Carlos Veloso (DZP): "Nos hicieron llegar una carta argumentando que la persona encargada de la parte de responsabilidad social, en este caso, Mauricio Leiva, tenía compromisos adquiridos con anterioridad por lo tanto no podía participar de la reunión".

Ignacio Cambiaso (Capitán de Puerto Lota): "Es importante separar bien el tema, una cosa es no querer participar de los intereses del comité de manejo y otra cosa específica es la reunión, se puede asumir que le interesa lo que está hablando el comité y otra cosa es no querer participar de la reunión. No se puede ser tan tajante, si queda registrado que ellos dijeron que no, pero ellos estaban hablando de una cuestión puntual, no nos va a servir de nada el haber hecho la gestión. Ellos no tienen nada que decir pero igual se podrían sacar cosas buenas de esa empresa, pero principalmente, ¿para qué se necesita que celulosa Arauco este en esa reunión?"

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Por lo menos para mí, para que nos pudiera informar de todo lo que ellos hacen y poder cotejar con lo que pudiéramos tener nosotros desde afuera y verificar lo que en algún momento pudiera ser una contaminación de parte de ellos, no lo sea, es más para eso. Yo he participado en reuniones con ellos y han mostrado todo lo que tienen pero no da conformidad al requerimiento del pescador, porque es lo que estipula la ley y eso para nosotros no tiene validez".

Ignacio Cambiaso (Capitán de Puerto Lota): "Creo que se debiera hacer una segunda instancia para que participen en la mesa, como oyentes, algo así, no para que participen solo en una reunión específica si es que es necesario que participe".

Francisco Almonacid (Representante plantas de proceso): "Creo que sería importante igual hacerles llegar la carta, lamentando el que no hayan participado pero que nuestro interés sigue siendo el mismo y ojala pudieran venir a presentar aquí al comité y se debiera hacer la carta con el tiempo suficiente para que no hayan excusas en no poder participar".

Claudio Sanhueza (Sernapesca): "Creo que debiera haber una segunda intención de llamado pero con una estrategia diferente, o sea, no decirle que venga a contar los aspectos negativos hacia el medio ambiente, sino que venga a contarnos los procesos que se desarrollan dentro de la planta y dentro de la misma exposición ir consultando lo que es de nuestro interés".

Oscar Henríquez (DZP): "Si a mí me invitan a una parte y no voy, yo doy las excusas, si ellos se excusaron, tenemos que aceptarlas e invitarlos nuevamente y si ya no vienen a la segunda invitación ya no tendría sentido seguir insistiendo".

Carlos Veloso (DZP): "¿Lo acordamos entonces?, si es así quedará acordado que invitaremos a celulosa Arauco a hacer una presentación para la próxima reunión en el mes de julio".

Acuerdo

- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que se extienda la invitación nuevamente a la empresa Celulosa Arauco para que informen en la siguiente reunión el comité de manejo lo que están haciendo respecto a materias de medio ambiente en el Golfo de Arauco.

"Pasando a otro punto y siguiendo con la revisión del acta anterior, los miembros del comité acuerdan redactar una carta de apoyo para darle continuidad al PSMB del sector de Llico, esta carta se envió al intendente regional con copia al gobernador de Arauco y al Seremi de Economía. Luego del envío de la carta, nos llegó una respuesta donde nos informaron de las ventanas de postulación a los nuevos proyectos para presentar el proyecto".

"Los miembros del comité de manejo acuerdan ratificar que los saldos positivos de los LER mensuales de navajuela y huepo que no sean capturados en el mes en curso sean traspasados y sumados al LER del mes siguiente, así se ha estado haciendo, también se consideró ahí que para el caso puntual del huepo los saldos negativos se imputaban en el mes de diciembre".

"Los miembros del comité de manejo acuerdan dar visto bueno a la construcción de las bases del concurso de diseño del logo corporacional del comité de manejo y en eso estamos atrasados".

"Estos son los acuerdos que se tomaron en la última reunión y es lo que está en el acta, por lo que someto a aprobación el acta".

Acuerdo

- Los miembros del comité de manejo acuerdan, aprobar el acta de la reunión anterior realizada el 28 de marzo de 2019.

Oscar Henríquez (DZP): "A continuación Don Gabriel Jerez va a hacer una presentación acerca del estado administrativo del proceso de elección de nuevos representantes y de los límites de extracción por embarcación".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Buenos días y gracias al comité por la invitación a presentar, el tema que me convoca es mostrar el estatus del proceso del primer llamado extraordinario para conformar el comité de manejo del golfo de Arauco y la situación es la siguiente. Primero, para que todos tengan claro de donde proviene la normativa para hacer el llamado y la conformación del comité, les recuerdo que viene de la ley de pesca 20.657 que crea los comité y los decretos y reglamentos que establece cómo debe funcionar el comité de manejo y si lo quieren ver esta el link directo en la presentación, la cual se hará llegar a cada uno de ustedes. Con este segundo proceso de conformación del comité y primer llamado extraordinario se pretendía cubrir 5 vacantes existentes para pescadores, el proceso se inició el llamado con la resolución 1074, esto por

ley tomaba 30 días hasta que se abrieron los sobres el 10 de mayo y desde ahí en adelante se contemplan 90 días para todo el proceso para hacer el nombramiento de los nuevos miembros del comité. El 22 de mayo se estableció la admisibilidad jurídica, donde jurídica revisa cada uno de los formularios, tanto de apoyo como los de postulación, si traen los requisitos que tienen que cumplir y este proceso duró hasta el 22 de mayo, después se digitalizaron los datos, lo que tomó otra cantidad de tiempo. Una de las postulaciones llevaba alrededor de 90 formularios, que era de Tubul, una vez digitalizados los datos de las personas (nombre, rut, rpa, etc.) va al Servicio Nacional de Pesca Central, el servicio lo valida como un oficio que le devuelve a la Subpesca diciéndole en una columna los validos y los inválidos (no inscritos, sin rut, etc.), los cuales son dejados fuera, luego se hace un filtro y se dejan solamente los validos para ver si cumplen con los requisitos para hacer el nombramiento de los nuevos representantes. Luego viene la elaboración de un informe de computo que lo piden también y la resolución que nombra a quienes quedan seleccionados, se nombran los nuevos representantes y se conforma el nuevo comité y obviamente que puede haber un nuevo llamado que es lo más probable bajo las circunstancias en las cuales nosotros recibimos el proceso. Por otro lado les comento que se recibieron de los 5 cupos vacantes, 3 sobres, para 3 cargos y siguen quedando 2 cupos disponibles que no fueron postulados, pero de los 3 sobres que llegaron, hay hasta ahora, de acuerdo a lo analizado por jurídica 1 o 2 que probablemente estarían cumpliendo con los requisitos y hay uno que quedó afuera porque no presentaron o no firmaron el formulario de postulación, es decir, llegaron solamente los formularios de apoyo, y eso es algo que va a definir la resolución, y, en función de eso, el nuevo llamado, y que va a determinar si van a ser 3 o 4 cargos, dependiendo de lo que se establezca".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Independiente de que lo hagamos nosotros después, podría usted aclarar de una manera más entendible respecto a las personas y los lugares que se postularon, para ver quienes están pendientes y saber quiénes tienen interés y quienes no".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Según jurídica, no debiera mencionar los nombres, ya que eso después podría cambiar, pero los sobres que llegaron fueron 2 de Tubul y 1 de Rumena-Punta Lavapié, Hay una de las postulaciones donde se presentó un titular y dos suplentes distintos con el mismo titular, por lo que esas dos duplas quedan fuera ya que no se puede definir cuál es el suplente aunque tengan distintas cantidades de apoyo".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "No tenían claro cómo hacerlo".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Obviamente no tenían claro cómo hacer el proceso y en el próximo proceso el comité tendrá que evaluar cómo poder apoyarlos, porque la Subpesca no puede apoyar el proceso en las caletas por un tema legal y de ética, pero quienes han hecho bien el proceso, si podrían apoyar, además del Inpesca".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Me acuerdo que cuando hicimos nosotros el proceso, no lo encontramos tan dificultoso ya que era solo llenar documentos".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Era un formulario de postulación donde va el nombre del postulante con su carné de identidad, aunque en esta resolución no se pedían los carnet, hay otras resoluciones que piden copia de todas las cédulas de identidad porque en ocasiones no se entendía bien la letra o los números de los Rut, lo que en algunos casos es bastante complicado, pero si el formulario debía ir firmado y algunos no traían firma".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Es muy importante que todas las caletas tengan su representante, una sola persona no puede representar al golfo, es muy complicado, además si pasa algo, o no están de acuerdo con alguna determinación, la culpa siempre recaerá en el representante, por eso es importante que todas las caletas lo tengan, especialmente Tubul ya que es el sector con mayor cantidad de buzos. Otra cosa es que ha llegado gente a reunión pero solo porque han tenido un problema personal y después no siguen asistiendo, por lo tanto se complica el poder tomar determinaciones o acuerdos porque en la reunión siguiente va a venir otra persona con otro problema y así no se pueden tomar acuerdos ni decisiones, ahora, hago el llamado a las personas que están presentes hoy como invitados que me apoyen, necesito que las demás caletas tengan sus representantes, si nosotros no tenemos voz aquí, después no podemos "patalear", y vamos a llegar a las marchas y protestas para poder obtener lo que queremos, aprovechemos esta instancia que tenemos donde podemos dar el juicio respecto a lo que nos aqueja y traer las necesidades de las bases, tienen que haber más representantes de pescadores en la mesa".

Francisco Almonacid (Representantes plantas de proceso): "Para terminar con el tema de los postulantes, no sé si hay que esperar la resolución de las personas que postularon para hacer un tercer llamado a los que no hicieron el proceso o no hicieron bien el proceso".

Carlos Veloso (DZP): "Definitivamente vamos a tener que hacer un segundo llamado extraordinario ya que aún quedan 2 cupos, aun cuando las tres postulaciones cumplieran con éxito el proceso, quedan 2 cupos porque no recibimos nada de Arauco ni Laraquete, por lo que el nuevo llamado extraordinario estará enfocado en estas localidades y dependiendo de cómo les vaya a los que están en revisión, llamar a los que no lograron cumplir, la idea es tener a los 7 representantes de pescadores en la mesa".

Roberto San Martín (Inpesca): "¿Va a quedar como acuerdo esto entonces?".

Carlos Veloso (DZP): "Sí, quedará como acuerdo".

Acuerdo

- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que se inicialice un tercer llamado a representantes del comité de manejo del sector de la pesca artesanal para completar los tres cupos vacantes (caletas de Tubul, Arauco, Laraquete) que no fueron postulados durante el proceso de llamado realizado en abril de 2019.

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Siguiendo el programa, ahora veremos la resolución que aprobó los límites de extracción de referencia para los recursos del plan de manejo del golfo de Arauco, la resolución 2078 del 06 de junio de 2019. En ella se presenta la tabla que especifica tanto las extracciones mensuales como las extracciones por embarcación en función de las distintas composiciones de las embarcaciones en función de los buzos que tiene, este punto quedó bastante claro hace algunas reuniones atrás, pero ahora es ley y el Sernapesca lo puede fiscalizar. En ella también está el aumento a 1.200 t. de huego a diciembre de este año y los niveles de rendimiento de kilogramos por día por embarcación dependiendo si tiene 1, 2 o 3 buzos, los rendimientos son 450 kg. de navajuela por día para 3 buzos o 300 kg. de navajuela por día para 2 buzos y 150 kg. de navajuela por día con 1 buzo, y para huego 100 kg. por día para 1 buzo, 200 kg. por día para 2 buzos y 300 kg. por día para 3 buzos".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "¿Y qué pasó con la taquilla, por qué no aparece en la resolución?".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "El comité en ese minuto no definió nada para la taquilla".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Por lo que recuerdo, en esa reunión yo expuse que no debiera quedar afuera de ninguna forma, independiente que no se estuviera trabajando o que no fuera un tema de relevancia, ya está hecha la resolución pero no nos olvidemos de la taquilla".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Pero si nos fijamos bien, si aparece la taquilla pero como total, no está registrada por embarcación, a propósito, los totales anuales son 1.200 toneladas de huego, 6.946 toneladas de navajuela y 2.162 toneladas de taquilla".

Julio Carbullanca (Dirigente Tubul): "¿El total de taquilla es para el año?, pero en una reunión a la que vine escuché que la taquilla no tenía cuota".

Carlos Veloso (DZP): "No tiene distribución mensual como los otros recursos".

Mario del Pino (Comercializador): "En la reunión en la cual se conversó el tema de esta resolución y que ya está publicada, quedó como acuerdo y se dijo que iba a ser 1 buzo con 300 kg. en un bote, y ustedes dicen que es un buzo con 100 kg. Si en un bote andan 3 buzos son 300 kg., pero 3 buzos con el código del huego, si miran la resolución, ustedes mismos propusieron 1 buzo y 3 tripulantes".

Carlos Veloso (DZP): "Pero esta por unidad operativa".

Mario del Pino (Comercializador): "Por supuesto, pero esa es la resolución, si yo la veo y eventualmente se presenta un D.A. a Sernapesca con 1 buzo que sacó 300 kg., quién está cometiendo una infracción, el buzo o el bote".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "El buzo estaría cometiendo una infracción".

Mario del Pino (Comercializador): "Entonces si se declara en el D.A. y Sernapesca infracciona según los D.A. 2 buzos con 450 kg. lo que está desembarcando el bote y que es lo que se conversó acá, no esa resolución, eso es algo totalmente distinto a lo que quedó en acta".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Don Mario, hubo una sesión especial para discutir estos números".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Revisen la sesión, porque eso es lo que dice la normativa antigua, ya que no habría modificación a esa normativa, no era necesario poner cantidades de kilos, lo que se quería era respaldar con 1 buzo a los otros 2 tripulantes.

Carlos Veloso (DZP): "Antes era por buzo y ahora son kilos/día/embarcación, acuérdense que ahora vamos a hacer el control por embarcación".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Pero en vez de buzos se hablaba de tripulantes".

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "La idea de buzo es porque él hace el esfuerzo".

Cristian Guzmán (Representante plantas de proceso): "Lo del bote lo justificaba un buzo pero tenía que ir con dos tripulantes".

Carlos Veloso (DZP): "No hay forma que nosotros por resolución escribamos algo que sea contrario a la ley, por eso se redacta de esa forma, ahora la unidad operativa no es el buzo, es el bote".

Mario del Pino (Comercializador): "Le hago una pregunta a Sernapesca, si yo presento un D.A. de mi embarcación y el buzo declara 300 kilos, ¿el servicio me va a cursar una multa?".

Oscar Henríquez (DZP): "No, porque es para el buzo no para la embarcación".

Mario del Pino (Comercializador): "Pero si yo estoy declarando 1 buzo con 300 kilos en una sola embarcación, la ley es clara, tengo una infracción".

Oscar Henríquez (DZP): "Pero dice "referencia", no es taxativa y permite que Sernapesca establezca el criterio, el hecho que estemos todos sentados aquí ya es sinónimo de que podemos usar el criterio de manera adecuada".

Claudio Sanhueza (Sernapesca): "A mí lo que me preocupa es el momento después, a lo mejor en los papeles va a aparecer como establece ese párrafo, en el momento en que Sernapesca o la Armada o en conjunto hagamos una fiscalización en terreno voy a encontrar a un buzo que esta con el recurso autorizado y el otro o los otros dos, de acuerdo a esa parte de la resolución, no tengan el recurso autorizado voy a tener que proceder a sancionarlo".

Oscar Henríquez (DZP): "Vas a infraccionar al que esta extrayendo sin tener el recurso, no al buzo inscrito ni al dueño de la embarcación, esa es la respuesta a la pregunta de don Mario".

Gabriel Jerez (Subsecretaria de Pesca y Acuicultura): "Para cerrar el tema de las postulaciones, va a quedar 1 cargo para Tubul, 1 cargo para Arauco y 1 cargo para Laraquete, o sea, 3 cargos disponibles ya que por lo menos uno de los que se postuló por Tubul será acogido".

Roberto San Martín (Inpesca): Hago una consulta ya que tenemos presentes a los ex representantes de Laraquete y Arauco, hoy por parte de ustedes ¿están las ganas de querer postular a los cargos vacantes?, ya que se va a hacer un nuevo llamado extraordinario.

Navor Maril (Dirigente Arauco): "Yo no tengo ningún problema".

Juan Morales (Dirigente Laraquete): "Yo vine a esta reunión porque en el sindicato de buzos de Laraquete nadie quiere hacer el trabajo de representación de la caleta, yo como sindicato de pescadores represento a la caleta y siempre he estado aquí, ahora para poderlos representar de forma legal y como corresponde, tendría que proponerme, ya que conozco el trabajo desde el principio y mantengo informado a todos en la caleta, así que no tendría ningún problema".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Lo que dice él, da cuenta de la poca información que hay, por eso no se ha podido terminar el proceso, porque independiente que él sea pescador o buzo mariscador o armador, incluso si no trabaja en el sector, usted puede representar a su caleta siempre y cuando sus socios lo voten como representante".

Oscar Henríquez (DZP): "Pero cuidado ahí, porque ahora se exige tener inscrito los recursos o ser buzo".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Por eso estoy diciendo, si es armador, tiene los recursos al igual si fuera pescador o buzo".

Oscar Henríquez (DZP): "Pero los recursos del plan de manejo".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Pero lo importante es que sus socios tienen que elegirlo como representante y a otro socio como suplente".

Juan Morales (Dirigente Laraquete): "Nosotros tuvimos una reunión en el sindicato, nombre a varios que podrían ser, pero nadie quiere ocupar cargo y eso es lo malo".

Carlos Veloso (DZP): "Vamos a analizar su punto y de todas maneras vamos a incorporar a su caleta en el segundo llamado extraordinario".

Oscar Henríquez (DZP): "Ahora corresponde hacer su presentación a Sernapesca".

Claudio Sanhueza (Sernapesca) se anexa presentación: "Antes de comenzar con esto quería hacer un alcance acerca de la nueva forma de informar el estado del LER, ahora se divide en dos partes, una tabla como control de saldo y otra que nos muestra el comportamiento de las distintas caletas en cuanto a la declaración de estadística, me gustaría saber si ¿hay alguna observación, alcance o mejora? ya que es un tema perfectible. Estos cambios que estamos realizando han servido de apoyo y transparencia de los datos para ver que efectivamente lo que está sacando una caleta y ver casi en tiempo real a medida que van alimentando la estadística lo que está sucediendo desde Laraquete hasta Punta Lavapié y pasando por Isla Santa María y saber cuánto aporta cada quien.

Ahora tal como habíamos visto y dado algunas observaciones que se plantearon en la última reunión, había una consulta sobre si ¿el huepo que viene de AMERB pasa o no a formar parte o no de las cifras del plan de manejo para su descuento correspondiente? La respuesta inicial era no, sin embargo ese mismo día personalmente revisé la información, se hizo una revisión de trazabilidad de los recursos, las embarcaciones para ver la cuestión más sencilla, si una embarcación trabajó ese mismo día declarando al unísono huepo de AMERB y huepo a terceros a través de un D.A. Ahora les voy a presentar un poco cómo se han comportado no solo las caletas aledañas al golfo de Arauco con algunos recursos principalmente los tres que estamos trabajando, sino que yo me aventuré un poco y puse toda la región para ver el comportamiento y ver cómo están en otros lados. En relación al huepo, y con una estadística de enero a mayo por un total de 789 toneladas, ordenamos de menor a mayor la cantidad de declaraciones de estadística y se ve un gran aporte de caleta Tubul, seguido de Isla Santa María, Arauco, Dichato, y si se preguntan si ¿estos recursos salidos de otras caletas fuera del golfo son exportables?, les digo que si, son exportables y van a mercados que no son europeos. Aclaro que lo mostrado es solo desembarque artesanal, no incluye AMERB. Ahora para la navajuela, se presenta el mismo período y está claro dónde está el fuerte en cuanto a comportamiento de desembarque que es la caleta de Tubul. Para la taquilla se hizo el mismo ejercicio con un acumulado de 887 toneladas en el mismo período, de enero a mayo, y Tubul es quien tiene la mayor cantidad, pero se suma Cerro Verde con un desembarque igual importante. Después de saber de ¿qué caletas aportan o se comportan en comparación a las que están dentro del plan de manejo?, nos dedicamos a revisar quienes trabajan en estos recursos y qué cantidades, entonces podemos hablar en cuánto al huepo en el golfo de Arauco trabajan 6 comercializadoras, 2 plantas directamente y 10 para terceros o venta al público y otras actividades, sin embargo esta cantidad de

actores cambia cuando se trata de las cantidades que comercializan o adquiere cada quién, son 718 toneladas para las comercializadoras, terceros o venta a público se queda con 3 toneladas y fracción y plantas se quedan con 76 toneladas. La navajuela tiene otro comportamiento, tenemos más actores, son 18 comercializadoras, 27 plantas y 23 destinados a terceros y al momento de decir cuánto se lleva cada uno de los grupos, tenemos 772 toneladas para las comercializadoras, 384 toneladas para plantas y 59 toneladas para terceros. Y para terminar tenemos la taquilla que tiene un mercado más estrecho, en cuanto a usuarios tenemos 1 planta y 3 comercializadoras, las comercializadoras se quedan con 723 toneladas y la planta se queda con 161 toneladas.

Volviendo un poco al principio de la presentación, hicimos una revisión y comparación de las AMERB, y tenemos AMERB para huego, loco, almeja, luga, piure, cochayuyo, chicoria y erizo. Dentro de todas las AMERB, solamente el año 2018 recibimos estadística pesquera de Arauco Sector A y el resto de las AMERB que están dentro de la octava región y de los otros recursos, para el año 2019 hemos recibido estadística pesquera de Arauco Sector A y Laraquete y los análisis correspondientes confirman que la embarcación que participó en el AMERB no tiene duplicidad para el mismo día para ese recurso, sino que sale del AMERB a un destinatario fijo y ese es el comportamiento que tiene frente a la misma estadística que entregan todos los usuarios al Sernapesca de acuerdo a lo que está vigente".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Lo último me quedó claro y fui yo quien puso el tema que se estaba sacando huego en el AMERB de Arauco y de hecho se siguió sacando, independiente de lo que yo decía y que se hiciera con resolución por ser AMERB, y esto lo digo porque a mí mismo me invitaron a sacar a esa área, porque los sectores de donde nosotros extraíamos hacia la isla Santa María o acá mismo en Tubul, apareció muy poco huego durante este año, pero sí se dio bastante para el lado de Arauco, y era en el AMERB, incluso me daban porcentaje por la extracción, y como hay harto es seguro ir a sacar una cantidad y que son más de las que aparecen ahí como resolución ahora. Aquí soy insistente, una, que tiene que ver con el aumento de la extracción y que se nos acaba luego el LER y lo otro, y que también lo mencioné en la reunión anterior y que tiene que ver con un acuerdo de parte de la directora zonal y que después fue directora de Sernapesca, la Sra. Lilian Troncoso, el acuerdo era cerrar toda la región cuando se cerraran acá en el golfo de Arauco para que no se cometiera la infracción de sacar en Colcura y Chivilingo, o de sacar acá en Tubul y vender por esas otras localidades".

Carlos Veloso (DZP): "No recuerdo si eso quedó en acta, recuerdo que se habló, pero independiente de eso es imposible que cerremos la región entera porque somos un plan de manejo local, sólo podemos cerrar desde Laraquete hacia el sur porque es el área de influencia del plan de manejo, jurídicamente es imposible para nosotros cerrar la región porque solamente operamos en un sector definido, y más aun, solamente operamos por acuerdo. Para eso tendríamos que hacer que el resto de la región por acuerdo cierren cuando nosotros cerramos, y eso no a va fructificar".

Oscar Henríquez (DZP): "Si estamos hablando sólo de huego, habría que averiguar si existe evaluación de huego a nivel regional o nacional".

Roberto San Martín (Inpesca): "Sobre huego solo está la evaluación que se hace en el golfo de Arauco y hay otras evaluaciones que se hacen en Corral y Magallanes".

Oscar Henríquez (DZP): "Consultaba porque se podía haber pedido, a través del comité científico, una cuota global, pero sin evaluación de stock no se puede hacer nada".

Carlos Veloso (DZP): "Y hablar de cuota con la situación de la pesquería, no es muy aconsejable, y se ha conversado anteriormente, si esto lo llevamos a cuota las 1.200 toneladas que tenemos caerían a 600 o 700 con suerte".

Oscar Henríquez (DZP): "Estamos claros, era solamente para plantearle una solución a Don Cipriano, pero aunque quisiéramos, no podríamos".

"Ahora corresponde revisar la validación de las recomendaciones surgidas del seminario medio ambiental sobre el monitoreo co-participativo".

Carlos Veloso (DZP): "Como contexto, la mayoría de ustedes saben que realizamos un taller enfocado en el componente medio ambiental del plan de manejo, esto como posible insumo a las modificaciones que tenemos que hacer. Recuerden que ya hicimos las modificaciones menores al plan de manejo el año pasado y ya tenemos plazo suficiente para poder empezar a trabajar en modificaciones de mayor afectación a la estructura del plan, entonces, como teníamos una componente ambiental que no habíamos trabajado y que hablaba de una posible contaminación en el golfo, la interacción de los artes de pesca en el sustrato, lo que hicimos fue apuntando al primer tema o el que tenía mayor complicación, que era la posible contaminación que surgiera en el golfo y que eso afectara a las pesquerías- desarrollar este seminario para revisar si es que la problemática seguía vigente, y ese era el objetivo del seminario, y que obviamente así es, y evaluar si es que las medidas que nosotros habíamos propuesto como medidas de acción o como objetivos eran las más aconsejables para cumplir con la solución esperada a la problemática, mostrando algunos ejemplos de trabajos que se han realizado a nivel nacional donde se ha desarrollado investigación participativa. Recordemos que uno de los elementos que contempla el plan de manejo, es desarrollar un sistema de monitoreo co-participativo con buzos de la pesquería, apuntando a fenómenos de contaminación que puedan ser percibidos por la gente cuando desarrolla su trabajo y así tener una respuesta un poco más rápida. Consultando estas situaciones, nosotros hemos tenido diferentes opiniones sobre la validez o no validez de un sistema de monitoreo de ese tipo, por eso quisimos invitar a dos profesionales que han trabajado en proyectos similares, una es Luisa Saavedra, quien trabaja en un proyecto para FAO, y por otro lado esta Iván Hinojosa que trabajó en proyectos de la misma índole, la idea era que nos explicaran su experiencia y así poder obtener las conclusiones o recomendaciones para el plan de manejo, respecto de lo que ellos mismos han apreciado en su trabajo. En función de esto, tomamos nota de algunas recomendaciones que comenzaremos ahora a plantear a la mesa para ver si las acogemos y las dejamos en un apunte para cuando comencemos a trabajar en la reestructuración del plan de manejo. Lo primero que surgió de este taller fue definir si las variables a medir estarán asociadas a eventos naturales, como FAN (floraciones de algas nocivas) o marea roja como se conoce comúnmente, o el cambio climático, si es que recogen elementos de contaminación domiciliar productiva, efluentes de plantas de tratamiento de aguas servidas, vertimiento de aceite de motores, relaves de procesos productivos de celulosa, desechos provenientes del río Biobío o de actividades portuarias o de otros fenómenos- estamos enfocados en la contaminación- pero no la tenemos definida, ni tenemos muy definido a qué podríamos apuntar a que muestreo podría dar positivo para impugnarlo. En ese

mismo taller se mencionó otras fuentes de contaminación y no solo a la celulosa, se apuntó a otras fuentes que igual pueden tener un impacto en los recursos y que no está siendo considerada en la primera revisión. Después realizar un monitoreo general y no apuntando directamente a un emisor único de contaminación, no enfocarse directamente en los emisarios de la planta de celulosa, sino que poder cubrir un mayor espectro que incorpore por ejemplo lo que pueda ir arrastrando el río. También fue recomendado que se realice un muestreo ambiental básico, el que es fácil de hacer y además se pueden incluir algunos indicadores biológicos, para esto se propuso el oxígeno como un buen indicador a monitorear y que entrega mayor información de que algún fenómeno esté ocurriendo en la zona. Nos señalaron que un monitoreo químico es complejo de realizar y también había una complicación con el análisis de las muestras en laboratorios que tendrían que ser independientes, porque, primero, las muestras son caras, los monitoreos químicos deben que apuntar a cada uno de los protocolos de la forma en que se toma la muestra y que apunta a determinados elementos, no es lo mismo ir a medir flúor que medir plomo o mercurio, porque cada uno de esos elementos es muy caro de analizar y todavía no hay una certeza de si esos elementos son indicadores de algo o no. Para eso habría que hacer un barrido de muchos elementos y aun así no tendríamos la posibilidad de apuntarle a alguna fuente emisora en particular, este comentario lo hizo Luisa Saavedra. Lo otro que salió en la discusión, es que estos laboratorios que tienen la capacidad de hacer estos análisis, a pesar que son caros, están ya comprometidos con algunos estudios permanentes que en este caso son los planes de vigilancia ambiental (PVA) que tienen las mismas empresas que están en el golfo, entonces surge la desconfianza de enviar una muestra a un laboratorio que por otra parte está haciendo los mismos muestreos para una empresa que nosotros podríamos apuntar como contaminante, hay que ver si será tan conveniente o no. Nos hablaron igual de la generación de un plan de contingencia, de observación, registro, medios de contacto, avisos, entidades de contacto, respuesta y toma de muestra que se active cuando haya una anomalía de un parámetro objetivo, por ejemplo, apuntar a tomar muestras con cierta periodicidad y que es mucho más útil que tener este sistema de reacción. Sería ideal que en cada una de las faenas se monitorearan los parámetros que decidiera el comité, como por ejemplo el oxígeno, la temperatura, la turbidez del agua y generar un patrón de monitoreo, eso es mucho más efectivo que responder puntualmente a una mancha de agua negra o roja y previo a eso. Y lo más importante en el desarrollo de esta actividad es evaluar el interés y el nivel de preparación de los pescadores para participar en esta actividad de monitoreo, porque son actividades que requieren de un cierto grado de compromiso y que como tiene que ser periódica pasa a ser una obligación de la gente que se compromete el ejecutar estas tareas todos los días, llevar el control ya que el fallo en cualquiera de esos eslabones, nos hace inútil el sistema de monitoreo y obviamente que esto hasta el momento sería gratuito, entonces sería un compromiso a voluntad. Ahora le doy la palabra a otras personas que están hoy y que participaron en el seminario para que hagan algún comentario que hagan el alcance de algo que se me haya quedado en el tintero".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Es el comité el que tiene que resolver aquí respecto a ese seminario".

Carlos Veloso (DZP): "Recomendaciones de acciones, de ¿cómo hacerlo?, primero se debe definir el nivel de involucramiento de los pescadores en el monitoreo,

entrenamiento de buzos, toma de datos, análisis y/o participación en el proyecto a través de un proyecto innova, estandarizar la identificación de especies, muestreo de individuos y registro de tamaños, que también es una de las problemáticas que nos presentaron, que es cuando se hace un muestreo, por ejemplo, pasan buzos mariscadores y buzos científicos por un mismo lugar, el buzo científico contaba 100 locos y el buzo mariscador contaba 80 locos, porque no contaba los que no estaba acostumbrado a ver, que son los más chicos, que no son comerciables. Ante esto se debe estandarizar la visualización de los observadores, es un proceso que se debe incorporar, lo otro a considerar es la transparencia de diseño de muestreo en evaluación de recursos considerando una adecuada instrumentación para la identificación, conteo y determinación de estructuras de tallas, o sea definitivamente hay que hacer un trabajo de entrenamiento que va mucho más allá de enseñarle a alguien a sacar agua en una botella y tiene que estar el compromiso de esa persona para una vez aprendido esto, ejecutarlo periódicamente a manera gratuita que es lo más complicado. También se instaló la posibilidad de evaluación mayor al plan de manejo del golfo de Arauco, que se allegue como un objetivo, gestionar la instalación de una boya oceanográfica frente a Tubul, la cual podría permitir generar un reporte permanente de parámetros que pueden permitir una inducción de algún fenómeno, ya sea de carácter de contaminación o de carácter oceanográfico, y esto ya se está haciendo en otros lados en vez de hacer los muestreos. Hay que hacer convenios con universidades o con organismos que hagan investigación porque nosotros no podemos instalar una boya oceanográfica que requiere de mantención y entrega información que es más útil para las universidades que para nosotros, por lo tanto la inversión en ese punto tiene que estar justificada con organismos de ese tipo, así que ahí hay que ver la posibilidad de gestionar fondos, existe la posibilidad de financiarla, traerla al golfo e instalarla en algún lado donde nos sea conveniente que se realice ese tipo permanente de levantamiento de datos".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Esto lo podría postular Ifop o Inpesca, para ellos es más fácil postularlo como proyecto, eso es más fácil que si lo hiciéramos nosotros como comité ya que hemos tratado de obtener recursos a través del trabajo que hemos hecho en años anteriores y ha sido bastante engorroso y a su vez no se nos ha dejado hacer muchas cosas, lo que si se logró fue el financiamiento para los cursos de buceo".

Oscar Henríquez (DZP): "Respecto a esto, me acaba de llegar una invitación a una reunión para ver la nueva disposición de fondos de rezago, quizás ahí se pueda invitar igual a Sernapesca y a gente de IFOP y ahí podemos hacer algo".

Carlos Veloso (DZP): "la idea es que esté la boya ahí y sacarle el máximo provecho posible, otras consideraciones son incluir oportunidades de pasantía para que haya transferencia de tecnología y conocimientos de otras boyas instaladas como en Tongoy y El Manzano, estas boyas están instaladas mediante un proyecto FAO relacionado con el cambio climático. También se propuso la generación de un portal web donde se almacene y visualice los registros de datos de las variables monitoreadas en el golfo. Y como plan de acción, lo que hemos trabajado, se debe realizar una encuesta de percepción de los buzos respecto de la eventual participación en este tipo de actividades, quizás primero se puede enviar un mensaje de texto y si alguien está interesado que responda ese mensaje para poder conocer quiénes están interesados en hacerlo y una vez que tengamos el

universo crear la capacitación con ellos para no estar haciendo uno por uno ya que el componente del compromiso voluntario es súper importante. Por otra parte se debe hacer difusión de cápsulas informativas y talleres en caletas con énfasis en buenas prácticas, de residuos domiciliarios, plantas de proceso, aceite de motores, el ácido muriático que se ocupa para limpiar la fibra, y varios comportamientos que si bien son menores, igual están afectando o pueden afectar el medio ambiente y considerar financiamiento como el fondo de protección ambiental para que algunas organizaciones sociales puedan postular y generar talleres en este sentido. También se tiene que elaborar un programa de monitoreo ambiental con objetivos, con la identificación, con instrumentos, protocolos, con planes de contingencia y obviamente con una valorización del costo para tenerlo visto en caso de presentar alguna fuente de dinero. Y la recomendación de algunas variables ambientales que son fáciles de monitorear y que levantamos de lo que se recomendaba en el taller y que son temperatura, oxígeno, salinidad y pH, turbidez del agua y la intensidad y dirección del viento a través de una posible estación meteorológica, ¿hay alguna consulta?, ¿se aceptan las recomendaciones?"

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Quisiera consultar por unos microscopios portátiles que nos entregaron en una reunión donde participé IFOP y la Seremi de Salud, de que se trata eso, porque no estoy muy al tanto".

Carlos Veloso (DZP): "Debió ser la mesa de las FAN, ahí se junta IFOP de Puerto Montt con la seremi de Salud, es por el tema de la marea roja, pero de igual forma lo consultaremos bien y tendremos la respuesta para la próxima reunión, ¿hay alguna otra consulta?"

Oscar Henríquez (DZP): "Si no hay más consultas, pasaríamos al último tema, que son los puntos varios, pero antes, ¿aprueban las recomendaciones?, ¿alguien se opone?"

Acuerdo

- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan aprobar las recomendaciones surgidas del seminarios medio ambiental, y comenzar a buscar fondos para poder implementar el monitoreo co-participativo en el marco del plan de manejo.

Gabriel Jerez (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura): "Como punto vario, está el tema de los cupos para completar el RPA, el comité desde hace ya un tiempo viene recordando el tema de formalizar a personas dentro del 444 en función de la gente que tenía los requisitos para cumplir la inscripción y que no se inscribieron y quedó un margen de cupos, esos cupos hay que validarlos a través del mismo proceso como se hizo anteriormente. Dentro de eso estaba el hecho de que se había recomendado en el comité que la gente tuviera habitualidad, incluso el mismo presidente del comité lo sugirió y lo recomendó y eso es un proceso que tiene correr entre el comité y el Servicio Nacional de Pesca regional, donde salga una cantidad de cupos que son necesarios de inscribir y una vez que está establecido el número, el Sernapesca a nivel nacional con la Subpesca definen el margen de cupos que se permitan, en función del mismo proceso que hicimos anteriormente, serán quizás 232 los que se requiere formalizar, se dará un cupo de 240 por

decir algo, se deja un margen para que la gente pueda inscribirse, ese es el punto y tiene que haber un acuerdo para seguir con el proceso, el comité tiene que seguir haciendo acciones.

Loreto González (Sernapesca): En relación a este mismo punto ya tenemos ese oficio para inicializar el proceso, a continuación se los leeré. "Da lectura a documento firmado por el Director Zonal de Pesca y entregado a Sernapesca:"

"Del Director Zonal de Pesca y Acuicultura región del Biobío y Ñuble a Don Claudio Beltrán, Director Regional de Pesca y Acuicultura:

Junto con saludar afectuosamente, es nuestro interés, manifestarle que dentro del plan de manejo del golfo de Arauco se ha trabajado durante un extenso periodo en la regularización de usuarios que forman parte de la pesquería de forma irregular, esta regularización ha considerado un empadronamiento de los buzos artesanales que operan en el golfo de Arauco sobre los recursos huepo, navajuela y taquilla con la finalidad de detectar las brechas que se presentan para subsanarlas y permitir su operación normal y ajustada a la normativa pesquera vigente. En el marco de lo anterior, durante el año pasado se realizó un trabajo coordinado entre esta subsecretaría y vuestro servicio, que se tradujo en una regularización de 191 buzos de la región, a quienes se les entregó mediante Resolución 2.800 del 28 de junio de 2018 de vuestro servicio, el código 444 del RPA, facultándolos de esta forma a operar regularmente sobre la pesquería del huepo, en consideración a que el total de cupos disponibles en dicha oportunidad era de 450 y que mediante dicho proceso solo se pudieron regularizar 191 buzos, solicito a usted iniciar las gestiones para repetir el proceso durante este año a fin de beneficiar a más usuarios de nuestro plan de manejo".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "independiente de que era lo que se tenía que hacer el trabajo que se había propuesto, le agradezco señor director la agilidad en el proceso, porque es importante para nosotros poder llegar a regularizar a toda la gente que esta laborando, eso es importante".

Oscar Henríquez (DZP): "Lo único que les pido a los pescadores es que transmitan el tema de la habitualidad, y que yo mismo en una reunión el año pasado en el mes de diciembre les dije. Entonces aquí todos quedaron comprometidos en que por lo menos hicieran zarpes en ese mes y así quedarían con habitualidad entre 2018 y 2019, díganle a su gente que lo hagan, nosotros tenemos toda la voluntad de hacerlo, para regularizar y ayudar en todo lo que podamos, pero necesitamos que pongan de su parte y que también se interesen".

Cipriano Orellana (Representante Llico): "Yo por lo menos cumplí con mi parte e informe lo que se dijo en la reunión y a varios les tire las orejas para que hicieran la visación, independiente que la hicieran como pescador, porque dentro de un margen estaba permitido colocarlo dentro del zarpe para que tuvieran la habitualidad, aunque fueran dos zarpes en el año, pero se considerarían para el próximo año".

Marcelo Aliaga (Dirigente Arauco): "Nosotros en nuestra caleta tenemos un caso muy puntual a causa del Sernapesca, el problema lo tiene un hermano mío el cual hace harto tiempo se fue a inscribir a Sernapesca y le extraviaron sus papeles y no pudo completar el trámite, lo pasaron solamente como pescador y no como buzo, y no hemos tenido respuesta, mi hermano tiene habitualidad, tiene zarpes y todo.

Oscar Henríquez (DZP): "¿Andas con los antecedentes?"

Marcelo Aliaga (Dirigente Arauco): "Están entregados en Sernapesca, se han entregado varias veces, al tiempo le entregaron los papeles a mi hermano y le dijeron que habían quedado en un archivador y no lo pasaron al sistema, el lleva más de tres años en trámite, de cuando cerraron la inscripción, antes de eso él hizo sus trámites".

Oscar Henríquez (DZP): "Podrías mandarme un correo electrónico y yo mismo te puedo ayudar".

Claudio Sanhueza (Sernapesca): "Quisiera comentar al respecto que nosotros ya nos pusimos en contacto con su hermano el día de ayer, un colega del programa RPA hizo las consultas, evaluó el tema tal cual como lo conversamos la vez anterior, e incluso mi colega tiene un taller de RPA la semana que viene y va a llevar esta consulta al nivel central y eso se lo comunicamos a su hermano así que esperamos llegar a buen puerto con esto a pesar de todas las dificultades que usted comenta".

Acuerdo

- Los miembros del Comité de Manejo acuerdan, que la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura oficialice una solicitud al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura para comenzar el proceso de llenado de cupos disponibles para la inscripción en el recurso huepo (código 444) de los buzos empadronados que tengan su documentación y habitualidad al día.

Julio Carbullanca (Dirigente Tubul): "Finalmente cómo va a quedar el tema de los kilos, no quedó muy claro, ¿va a poder ir un buzo y va a poder registrar 300 kilos de huepo y 450 kilos de navajuela?, ¿qué pasa si no tiene sus documentos?"

Oscar Henríquez (DZP): "Haber, esos kilos son por embarcación no por buzo, si yo tengo un bote y desembarco 450 kilos de navajuela, significa que yo andaba con 3 buzos, en el caso que no se cumpla, el incumplimiento es de la embarcación no de los buzos, entonces, repito, puede desembarcar 450 kilos con 3 buzos, de los cuales, por lo menos 1 tiene que tener el recurso inscrito y el resto tiene que tener RPA y ser buzo. Pero ojo, esto es un criterio que estableció este comité".

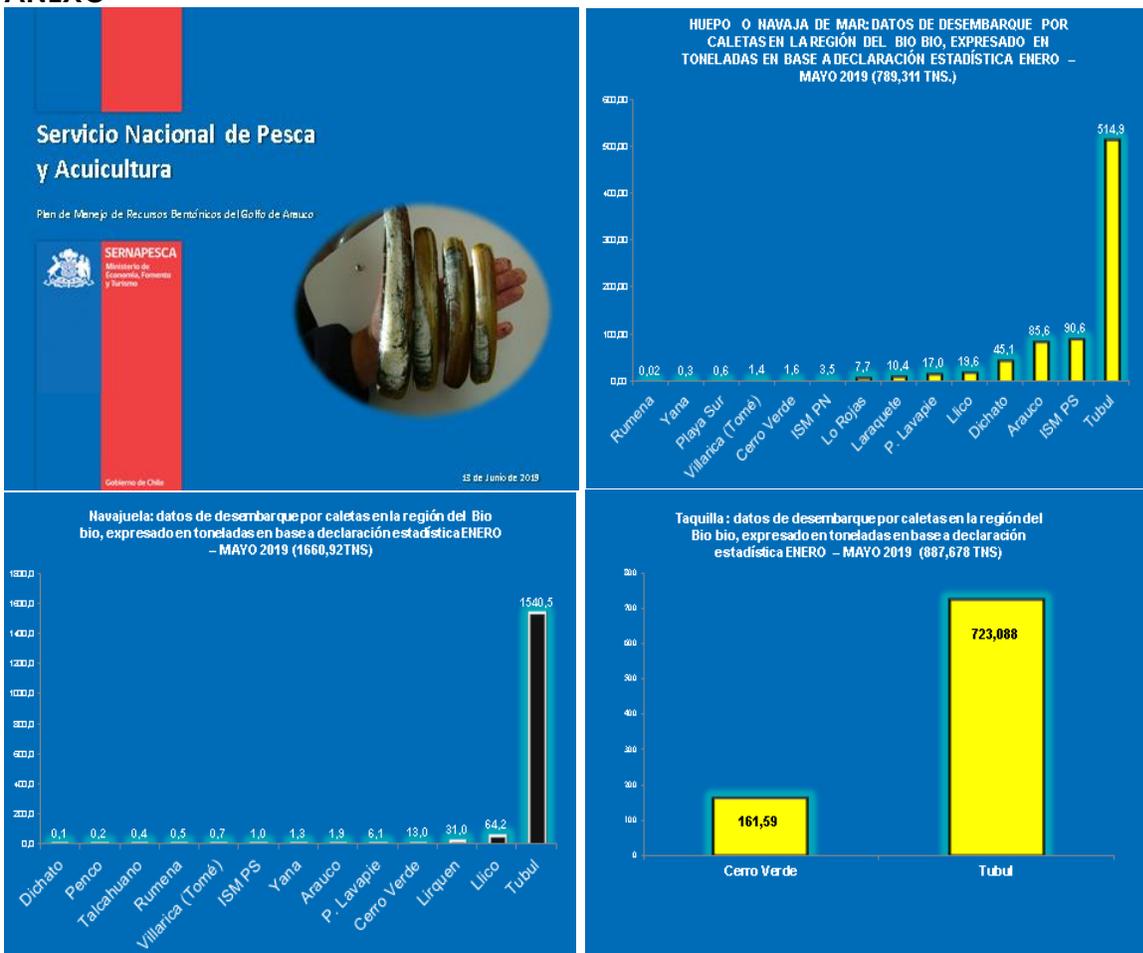
Cipriano Orellana (Representante Llico): "Así es como se tiene que hacer el trámite, independiente que sean pescadores artesanales, tienen que tener el RPA para poder ingresarlos al D.A.".

Consideraciones

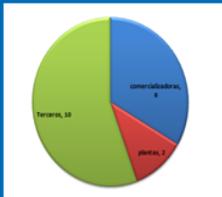
- Se aclara que respecto al límite de extracción por unidad extractiva (bote y sus buzos) recomendado como medida de manejo por parte del CMGA bajo la Resolución (R.Ex. N°2078 junio 2019), el criterio a considerar en la fiscalización es que al menos un buzo debe tener inscrito los recursos huepo o navajuela, y el resto de los buzos debe estar día en el registro pesquero artesanal (RPA).

Fin de la reunión.

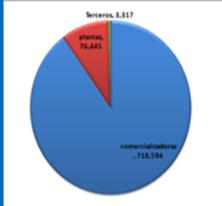
ANEXO



Distribución destinos Huepo

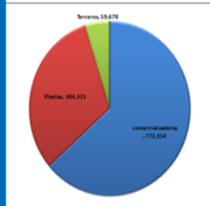
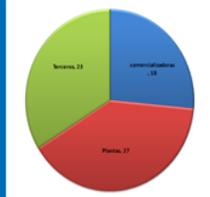


Usuarios

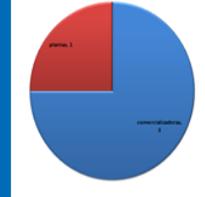


Cantidad

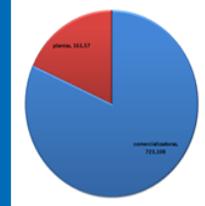
Distribución destinos Navajuela



Distribución destinos Taquilla



Usuarios



Cantidad

Antecedentes de áreas de manejo

2019
Huepo
Arauco sector A
Laraquete
Loco
Cocholgüe
Dichato
Isla mocha
ISM P Norte
ISM P Sur
Punta Lavapie
Rumena
Almeja
Cantera
Luga
Cocholgüe
El Momo
Morguilla
Piura
Cocholgüe
Cochayuyo
Morguilla
Punta Lavapie

2018
Huepo
Arauco sector A
Loco
Cantera
Cocholgüe
Isla mocha
Los piures
Maule
ISM P Norte
ISM P Sur
Punta Lavapie
Rumena
Luga
Morguilla
cochayuyo
Los piures
Morguilla
Punta Lavapie
Almeja
Cantera
Chicorea
Collumo
Erizo
Los Piures

Gracias

